



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada

(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)

Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

## FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

### CONSEJO DIRECTIVO

#### ACTA N° 25/2025

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con seis minutos del día 7 de abril de dos mil veinticinco, se inicia la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: PROFESORES: Cinthia VELAZQUEZ, Mariana PIÑERO; AUXILIARES: Gabriel MAGNAGO, Andrea YED, Elisabeth BARON; ESTUDIANTES: Gabriel CATALANI, Sofía FIGUEROA, Mariángeles ROLDAN GONZALEZ, Felipe RAMOS; GRADUADOS: Eduardo HERRERO; y personal NODOCENTE: María Alejandra RETA.

Se cuenta con la presencia del Sr. Secretario Académico Mgtr. Pablo MONTERO.

Actúa como Secretaria del Cuerpo la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

#### I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Decana explicita que el informe del día de la fecha es breve para priorizar el tratamiento de los temas teniendo en cuenta que se trata de una sesión extraordinaria. Informa al Cuerpo que se emitirá una resolución en la que se incorporará a los/as nuevos/as Consejeros estudiantes y graduados en las Comisiones que han elegido y también se incorporarán las modificaciones que fueron sucediendo durante el 2024 debido al cambio de claustro de algunos/as Consejeros/as

--- Se da por finalizado el informe.

#### II. JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Lidia REYNOSO por motivos personales; Marcela DE LUCA por motivos particulares; Daniela GIROLIMETTO por reunión acordada con anterioridad; Aida CASTAÑO SPINOSA, por compromisos laborales en otra institución; Alejandro SUYAMA por reunión de Comisión de Carreras; AUXILIARES: Gabriela LANDRIEL por compromisos adquiridos con anterioridad; María Inés CICCARONE por superposición con horario de clases; Julio Francisco LEIVA por compromisos asumidos con anterioridad. ESTUDIANTES: María Valentina FERNANDEZ ARCE por motivos familiares.

No se han recibido solicitudes de justificación de la Consejera María Florencia ARRIOLA y de la Consejera Ariana POSADAZ.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada

(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)

Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Con respecto a los retiros, la Consejera Cinthia VELÁZQUEZ informó que debe retirarse a las 10.30hs.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

### III.- ASUNTOS ENTRADOS

**1.-EXPE 3277/2025:** ELEVA PROPUESTA DE REPRESENTANTES DE LA FTU ANTE EL CONSEJO DE REPRESENTANTES DEL PITSA – DECANA FTU - ESP. AGUSTINA GENEROSO.

La Secretaria General da lectura a la nota en la que la Decana propone al Cuerpo los representantes de la FTU ante el Consejo de Representantes del PITSA.

El Consejo Directivo decidió aprobar por unanimidad la propuesta de representantes de la FTU ante el Consejo de Representantes del Programa Institucional Transdisciplinar Socioambiental (PITSA), quedando conformada por:

Titular: Dr. Pablo Perepelizin

Suplente: Dra. María Belén Sender

**2.-EXPE 3279/2025:** ELEVA PROPUESTA DE PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO HACIA EL EGRESO (PAE) FTU- SECRETARIO ACADÉMICO- MGTR. MONTERO.

La Decana informa que se encuentra presente el Secretario Académico Mgtr. Pablo Montero y solicita tome la palabra para explicitar el Proyecto de la FTU en el marco del Programa Egresar de la UNSL. El Secretario toma la palabra y expresa que se viene trabajando en el proyecto desde el mes de noviembre, teniendo en cuenta además que es un requerimiento del Consejo Superior, en el marco del Programa EGRESAR. Asimismo informa que mantuvo reuniones con Comisiones de Carrera y Directores Normalizadores de Departamento para presentar la propuesta, posteriormente se realizaron sugerencias desde la Secretaría Académica de Rectorado.

La Decana propone al Cuerpo constituirse en Comisión para analizar el expediente. Se aprueba por unanimidad constituirse en Comisión.

El Consejo Directivo, constituido en Comisión, recomienda aprobar por unanimidad el proyecto en general. Luego analiza la propuesta detalladamente, punto por punto.

Se da lectura a los Considerandos, se realizan correcciones de tipeo. Se pone a consideración y se recomienda aprobar por unanimidad.

Se da lectura al artículo 1. Se pone a consideración y se recomienda aprobar por unanimidad.



**Universidad Nacional de San Luis**

Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Se da lectura al artículo 2. Se pone a consideración y se recomienda aprobar por unanimidad.

Se da lectura al Anexo, punto por punto.

Se da lectura al punto 1. La Decana propone incorporar el siguiente texto, en el anteuúltimo párrafo: "...y también logró registrarse un avance en las trayectorias académicas de los/as estudiantes beneficiarios de las Becas de finalización de Trabajo Final Integrador y de finalización de carreras de Pregrado. En el caso de las tutorías en el marco del Plan VES también se registró un avance en las trayectorias de los/as estudiantes tutorados/as a partir de las acciones de acompañamiento planteadas mediante dichas tutorías."

Se pone a consideración y se recomienda su aprobación por unanimidad.

Se da lectura a los puntos restantes del Anexo. Se produce debate sobre ellos, los/as Consejeros/as se expiden y se pone a consideración cada punto. Se recomienda por unanimidad la aprobación de los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, con su redacción original, sugiriendo correcciones de tipo y redacción consensuadas en sala.

Se deja de estar constituidos en Comisión. Se procede a la votación.

El Consejo Directivo decidió aprobar por unanimidad el Proyecto de Acompañamiento hacia el Egreso- PAE en el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en el marco del Programa "EGRESAR" OCS 35/24.

La Decana expresa su agradecimiento al gran trabajo realizado por el Secretario Académico y al personal de la Secretaría por el gran trabajo realizado.

Siendo las 11:09 hs. se da por finalizada la sesión.